



Universidad
de Alcalá



cunimad

Centro de Educación Superior

GUÍA DOCENTE

Alimentación en Geriatría

**Grado en Nutrición Humana y Dietética
Centro de Educación Superior CUNIMAD
Universidad de Alcalá**

**Curso Académico 2023/24
4º Curso- 1º Cuatrimestre**

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Alimentación en Geriátría
Código:	571039
Titulación en la que se imparte	Grado Nutrición Humana y Dietética
Departamento y Área de Conocimiento:	Centro de Educación Superior CUNIMAD
Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	3 ECTS
Curso y cuatrimestre:	4º, 1º Cuatrimestre
Profesorado:	Dña. Carmen González Vázquez
Horario de Tutoría:	Se establecerá el primer día de clase
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

El envejecimiento poblacional y el aumento en la esperanza de vida actual precisan que los procesos específicos asociados al envejecimiento se tengan en cuenta a la hora de prevenir o tratar enfermedades. Está demostrada la asociación entre el aumento de morbilidad en las personas ancianas y el estado nutricional, así como la importancia de la nutrición a lo largo de la vida y su relación con el proceso de envejecimiento. La desnutrición que es frecuente en la población geriátrica puede afectar al pronóstico de una determinada patología y para poder tratarla adecuadamente se debe evaluar el estado nutricional de forma completa usando las herramientas disponibles.

Mediante el desarrollo de la asignatura el/la estudiante aprenderá la importancia epidemiológica actual del envejecimiento y su repercusión en las profesiones sanitarias. Se estudiarán los procesos patológicos más frecuentes asociados al envejecimiento, los síndromes geriátricos, la valoración nutricional y el manejo nutricional específico a tener en cuenta en cada caso.

La asignatura se imparte en un cuatrimestre, consta de una parte teórica que se desarrolla en ocho temas y paralelamente a las clases se realizarán actividades acordes con cada parte del temario para profundizar y practicar sobre los conocimientos. Algunos temas se impartirán en formato de taller presencial virtual donde el/la estudiante tiene que resolver casos prácticos de problemas nutricionales en personas ancianas.

2. COMPETENCIAS

Competencias generales

1. Desarrollar la profesión con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades para trabajar en equipo.
2. Conocer los límites de la profesión y sus competencias, identificando cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
3. Tener la capacidad de elaborar informes y cumplimentar registros relativos a la actividad profesional del Dietista-Nutricionista.
4. Integrar y evaluar la relación entre la alimentación y la nutrición en estado de salud y en situaciones patológicas.
5. Aplicar los conocimientos científicos de la fisiología, fisiopatología, la nutrición y alimentación a la planificación y consejo dietético en individuos y colectividades, a lo largo del ciclo vital, tanto sanos como enfermos.
6. Diseñar y llevar a cabo protocolos de evaluación del estado nutricional identificando los factores de riesgo nutricional.
7. Interpretar el diagnóstico nutricional, evaluar los aspectos nutricionales de una historia clínica y realizar el plan de actuación dietética.
8. Intervenir en la organización, gestión e implementación de las distintas modalidades de alimentación y soporte nutricional hospitalario y del tratamiento dietético-nutricional ambulatorio.
9. Conocer e intervenir en el diseño, realización y validación de estudios epidemiológicos nutricionales, así como participar en la planificación, análisis y evaluación de programas de intervención en alimentación y nutrición en distintos ámbitos.
10. Ser capaz de participar en actividades de promoción de la salud y prevención de trastornos y enfermedades relacionadas con la nutrición y los estilos de vida, llevando a cabo la educación alimentaria-nutricional de la población.
11. Colaborar en la planificación y desarrollo de políticas en materia de alimentación, nutrición y seguridad alimentaria basadas en las necesidades de la población y la protección de la salud.

Competencias específicas

Planificar y llevar a cabo programas de educación dietético-nutricional en sujetos sanos y enfermos.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de clases, créditos u horas
<p>Tema 1. Nutrición en el envejecimiento y cambios fisiológicos asociados</p> <p>1.1. ¿Cómo estudiar este tema?</p> <p>1.2. Envejecimiento y muerte celular</p> <p>1.3. Cambios fisiológicos asociados al envejecimiento</p> <p>1.4. Edad biológica y edad funcional</p> <p>1.5. Factores psicosociales que intervienen en el proceso de envejecimiento</p> <p>1.6. Alimentación, ejercicio y esperanza de vida</p> <p>1.7. El papel del nutricionista-dietista en los servicios de dietética geriátrica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1h T
<p>Tema 2. Requerimientos y recomendaciones nutricionales en la edad avanzada</p> <p>1.1. ¿Cómo estudiar este tema?</p> <p>1.2. Necesidades nutricionales en el anciano</p> <p>1.3. Alimentación saludable en la vejez</p> <p>1.4. Pirámide de la SENC para personas mayores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1h T
<p>Tema 3. Valoración del estado nutricional en las personas mayores</p> <p>1.1. ¿Cómo estudiar este tema?</p> <p>1.2. Introducción</p> <p>1.3. Historia clínica y dietética</p> <p>1.4. Valoración de la capacidad funcional y cognitiva</p> <p>1.5. Valoración del estado nutricional</p> <p>1.6. Estrategias de valoración nutricional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1h T • 1 h de taller virtual
<p>Tema 4. Patología nutricional en el anciano</p> <p>1.1. ¿Cómo estudiar este tema?</p> <p>1.2. Desnutrición</p> <p>1.3. Sobrepeso y obesidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1h T

<p>Tema 5. Alimentación en las enfermedades crónicas</p> <p>1.2. ¿Cómo estudiar este tema?</p> <p>1.3. Proceso de envejecimiento y cronicidad</p> <p>1.4. Enfermedades crónicas más frecuentes en las personas mayores</p> <p>1.5. Relación entre la alimentación y las enfermedades crónicas</p> <p>1.6. Intervenciones nutricionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1h T
<p>Tema 6. Síndromes geriátricos e intervenciones nutricionales</p> <p>1.1. ¿Cómo estudiar este tema?</p> <p>1.2. Síndrome de inmovilidad: sarcopenia y úlceras por presión</p> <p>1.3. Caídas y trastornos de la marcha en el anciano</p> <p>1.4. Disfagia orofaríngea</p> <p>1.5. Trastornos de la eliminación fecal en el anciano</p> <p>1.6. El anciano con deterioro cognitivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1h T • 1h de taller virtual
<p>Tema 7. Interacciones entre los alimentos y los medicamentos</p> <p>1.1. ¿Cómo estudiar este tema?</p> <p>1.2. Interacción fármaco-alimento y repercusiones en el estado nutricional</p> <p>1.3. Interacción alimento-medicamento</p> <p>1.4. Pautas generales de consumo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1h T
<p>Tema 8. Soporte nutricional en el anciano</p> <p>1.1. ¿Cómo estudiar este tema?</p> <p>1.2. Nutrición enteral</p> <p>1.3. Nutrición parenteral</p> <p>1.4. Soporte nutricional en el domicilio</p> <p>1.5. Consideraciones éticas sobre intervenciones nutricionales en el anciano</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1h T
<p>TOTAL horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 10 horas

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	Sesiones presenciales virtuales	8
	Talleres de prácticas virtuales	2
	Tutorías-----	2
	Realización del examen final presencial	2
	Total horas	14h
Número de horas del trabajo propio del estudiantado:	Lecciones magistrales	3
	Estudio del material básico	24
	Lectura material complementario	11
	Trabajos, casos prácticos, test.	7
	Talleres de prácticas virtuales	6
	Tutorías	6
	Trabajo colaborativo	4
Total horas	61 h	
<u>Total horas</u>	75 h	

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

<p>En las actividades presenciales</p>	<p>Grupo grande (T): clases expositivas y discusión virtuales síncronas con el alumnado. Se expondrán los contenidos de los temas, se explicarán los conceptos más importantes y se resolverán cuestiones que ayuden a la comprensión de los conceptos. Para favorecer la participación de los/las alumnos/as y la interacción con el profesor/a se podrán utilizar dinámicas participativas como chat y/o audio. El/La profesor/a dispone de una pizarra electrónica que los/las alumnos/as visualizan en tiempo real.</p> <p>También se permite al/a alumno/a acceder a las grabaciones de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido.</p> <p>Asimismo, se realizarán Talleres de prácticas virtuales síncronos y con posibilidad de verlos en diferidos, en los que se trabajarán casos prácticos y resolución de problemas</p> <p>Materiales y recursos a utilizar para el desarrollo de cada actividad: material docente audiovisual preparado por el/la profesor/a (vídeos y presentaciones PowerPoint), de laboratorio (material específico para cada práctica y guiones de prácticas), materiales en red (Plataforma Canvas, Webs recomendadas para simulación y prácticas), etc.</p>
---	---

En las actividades no presenciales

Estudio autónomo. Análisis y asimilación de los contenidos de la materia, resolución de problemas, consulta bibliográfica, lecturas recomendadas, uso de aplicaciones virtuales de simulación, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.

Utilización del chat y de los foros accesibles a través del campus virtual para favorecer el contacto de los/las alumnos/as con el profesorado de la asignatura fuera del aula, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

En cada curso académico el/la estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria. La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, salvo en aquellos casos contemplados en la normativa de evaluación de la UAH en los que el/la estudiante podrá acogerse a un procedimiento de evaluación final. Para acogerse a este procedimiento de evaluación final, el/la estudiante tendrá que solicitarlo por escrito al/la Coordinador/a de la Titulación en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua.

En el caso de aquellos/as estudiantes que por razones justificadas no tengan formalizada su matrícula en la fecha de inicio del curso o del periodo de impartición de la asignatura, el plazo indicado comenzará a computar desde su incorporación a la titulación. La solicitud será resuelta por la Dirección Académica, tras valorar la documentación aportada, y podrá ser aceptada o no.

Criterios de evaluación y de calificación:

- Participación activa en las clases y actividades propuestas.
- Conocimiento y comprensión de conceptos, fundamentos y metodologías.
- Aplicación e integración de los contenidos a situaciones y problemas concretos.
- Resolución comprensiva de ejercicios y cuestiones.
- Sentido crítico y argumentación coherente en las ideas.
- Estudio y planificación de las sesiones prácticas, previo a su realización.
- Cumplimiento de las normas de seguridad en el laboratorio.
- Destreza en la realización de las prácticas en el laboratorio, análisis de datos e interpretación razonada de los resultados.

Por tratarse de una materia de carácter marcadamente experimental y técnica, la realización y superación de los talleres prácticos virtuales es obligatoria para todos los/las estudiantes/as que cursen la asignatura, tanto en

convocatoria ordinaria (evaluación continua como final) como en convocatoria extraordinaria.

Convocatoria Ordinaria

Evaluación Continua:

Se valorará la participación activa de los/las estudiantes en todas las actividades realizadas, así como las habilidades desarrolladas durante las enseñanzas prácticas. los/las estudiantes deberán demostrar un nivel mínimo (50% de la calificación total de las actividades) en la adquisición de las competencias correspondientes para superar la asignatura.

La realización y superación de los talleres prácticos virtuales se consideran imprescindibles, tanto en convocatoria ordinaria (evaluación continua y final) como extraordinaria

Si el/la estudiante no participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje realizando y entregando todas las actividades obligatorias propuestas por el/la docente se considerará suspenso en la convocatoria ordinaria.

La prueba de evaluación final presencial debe ser aprobada por el/la estudiante para poder aplicar los porcentajes de ponderación establecidos en esta guía y superar la asignatura.

El aprendizaje de cada estudiante se valorará mediante datos objetivos procedentes de:

	PONDERACIÓN MIN	PONDERACIÓN MAX
<i>Actividades de evaluación continua</i>		
Participación en foros y otros medios participativos	5	10
Realización de trabajos, proyectos y casos	20	30
Realización de Talleres Virtuales	20	20
Test de autoevaluación	5	10
<i>Prueba de evaluación final presencial</i>	40	40

Participar en la evaluación continua supone consumir la convocatoria ordinaria.

Evaluación Final:

Evaluación final:

Se realizará una prueba presencial, que constará de las siguientes partes:

1. Parte teórica que consistirá en:
 - Un examen de preguntas de diferente tipología sobre el contenido teórico que supone un 40% de la nota final

-Un examen de preguntas de diferente tipología sobre las actividades obligatorias de la asignatura que supone un 40% de la nota.

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada parte con una nota igual o superior a 5.

2. Parte práctica (20%). En el supuesto de que el/la estudiante haya realizado y no superado los talleres prácticos virtuales, deberán realizar un examen que consistirá en una prueba, de diferente tipología, relativa a los talleres prácticos virtuales.

Para aprobar la prueba de evaluación final es necesario superar ambas partes con nota igual o superior a 5.

Convocatoria Extraordinaria

En el caso de que el/la estudiante, tras la evaluación en convocatoria ordinaria, no adquiera las competencias descritas en esta guía, podrá realizar la convocatoria extraordinaria que seguirá los mismos criterios de la evaluación y calificación que la convocatoria ordinaria (continua o final).

Consistirá en una prueba presencial con preguntas, problemas y/o ejercicios que permitan valorar la adquisición por parte del/la estudiante de las competencias de dicha asignatura.

Para optar a la convocatoria extraordinaria, los/las estudiantes habrán tenido que realizar todos los talleres prácticos virtuales.

Los/las estudiantes que hayan realizado y no superado los talleres prácticos virtuales deberán realizar una prueba específica de los contenidos correspondientes, que deberán superar con nota igual o superior a 5.

En el supuesto de que el/la estudiante, por causas justas justificadas, no haya podido realizar los talleres prácticos virtuales, deberán realizar un examen práctico consistente en la realización de una prueba específica, que deberán superar con nota igual o superior a 5.

En el caso de que en la convocatoria ordinaria se haya aprobado la parte correspondiente a la evaluación continua se considera que el/la estudiante ha adquirido esas competencias, por lo que no es necesario que realice un examen correspondiente a esa parte.

En el supuesto de que el/la estudiante, por causas justas justificadas, no haya podido realizar los talleres prácticos virtuales, deberán realizar un examen práctico consistente en la realización de una prueba específica, que deberán superar con nota igual o superior a 5.

En el caso de que en la convocatoria ordinaria se haya aprobado la parte correspondiente a la evaluación continua se considera que el/la estudiante ha adquirido esas competencias, por lo que no es necesario que realice un examen correspondiente a esa parte.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

1. Abizanda P y Rodríguez L. Tratado de medicina geriátrica. Fundamentos de la atención sanitaria a los mayores. En: Abizanda Soler P y Rodríguez Mañas. Elsevier; 2014. p. 204-212. ISBN: 9788490221204

Bibliografía complementaria

1. Cuadrado Vives C. Moreira Tunis O. Varela Moreira G. Guía de orientación nutricional para personas mayores. Madrid: Dirección General de Salud Pública y Alimentación; 2015.
2. Entrala A. Minerales. En: Guías alimentarias para la población española. Madrid: SENC; 2001. p. 267-275.
3. Grupo colaborativo de la Sociedad Española de Nutrición Comunitaria (SENC). La nueva pirámide de la alimentación saludable. Guías alimentarias para la población española (SENC, diciembre 2016); Nutrición hospitalaria. 2016; 33(Supl.8):1-48. DOI: <http://dx.doi.org/10.20960/nh.827>
4. La obesidad en las personas mayores, un problema de salud pública. Blog Envejecimiento [en-red], 10 de noviembre, 2016. ISSN 2387-1512. Disponible en: <http://bit.ly/2eLYzMw>
5. Milà Villarroel R, Formiga F, Duran Alert P, Abellana Sangrà R. Prevalencia de malnutrición en la población anciana española: una revisión sistemática. Med. Clin. 2012; 139:502-8. DOI: 10.1016/j.medcli.2012.04.008
6. Ruenstein LZ, Rubenstein LV. Evaluación geriátrica multidimensional. En: Tallis RCyFilit HM. Brocklehurst's Geriátria. Madrid: Marba; 2005. p. 291-9.
7. San Miguel MT, Martínez JA, y Vargas E. Food-drug interactions in the summary of product characteristics of proprietary medicinal products. European Journal of Clinical Pharmacology. 2005; 61:77-83.

7. OBSERVACIONES

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.